



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 245

Pág. 1

**ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 16

celebrada el martes 17 de diciembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emisión del dictamen sobre idoneidad o existencia de conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en relación con el candidato propuesto por el Gobierno para la Presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000011) ..	2
Emisión del dictamen sobre idoneidad o existencia de conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en relación con la candidata propuesta por el Gobierno para la Vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000012) ..	2
Emisión de dictámenes sobre idoneidad. (Votación) ..	15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD O EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CANDIDATO PROPUESTO POR EL GOBIERNO PARA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000011).

EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD O EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA CANDIDATA PROPUESTA POR EL GOBIERNO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000012).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Abrimos la sesión para dar trámite al orden del día que, como saben sus señorías, tiene un único punto: la emisión del dictamen sobre la idoneidad o existencia de conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado, en relación con los candidatos propuestos por el Gobierno para la presidencia y vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Procedemos a realizar la comparecencia conjunta de don Carlos San Basilio Pardo y de doña Paloma Marín Bona, los candidatos propuestos por el Gobierno a la presidencia y a la vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, respectivamente.

Como también han sido informados, los comparecientes tienen tiempo ilimitado. A continuación, habrá un único turno de diez minutos para cada uno de los grupos y, finalmente, ellos darán contestación a las cuestiones que les planteen los grupos en sus intervenciones.

Sin más, en primer lugar, le cedo la palabra al señor San Basilio Pardo.

El señor **SAN BASILIO PARDO** (candidato propuesto por el Gobierno para la Presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

Es un honor comparecer ante esta comisión como candidato a la presidencia de la CNMV a propuesta del ministro de Economía, Comercio y Empresa, a quien agradezco su confianza. Con el objetivo de que sus señorías puedan evaluar mi idoneidad para el cargo y la ausencia de conflictos de interés que pudieran impedir el correcto ejercicio de este, detallaré mi trayectoria profesional con especial foco en la interacción que he tenido con la CNMV y sus áreas de competencia y, posteriormente, compartiré algunas opiniones sobre los objetivos y retos de la CNMV.

Nací en Lugo y crecí en Madrid, donde estudié la carrera de Económicas en la Universidad Autónoma entre 1983 y 1988. En 1989 aprobé la oposición al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y desde 1990 desempeñé diversos puestos en los ministerios de Economía y Comercio hasta que, en 1996, obtuve una beca Fulbright para estudiar en Estados Unidos. Allí cursé un máster en Administración Pública, en la Kennedy School of Government de Harvard, centrado en temas financieros. Al reingresar en la Administración, en 1997, me incorporé al Tesoro, en la Subdirección General de Deuda Pública, donde ocupé el cargo de subdirector. En este puesto participé en la reforma del mercado español de deuda pública con la creación de un sistema organizado de negociación, autorizado y supervisado por la CNMV, que permitió mejorar de forma significativa la liquidez y profundidad del mercado español de deuda pública.

En 2001 me incorporé al Banco Santander como jefe de la Secretaría Técnica de Comunicación, encargada, entre otras cosas, de coordinar la elaboración del informe anual. En este puesto pude conocer la importancia que tiene para las sociedades cotizadas cumplir con las exigencias y recomendaciones establecidas por la CNMV en materia de información financiera, gobierno corporativo y sostenibilidad. Entre 2004 y 2010 trabajé en la empresa de gestión de mercados electrónicos de renta fija MTS, del Grupo Bolsa de Italia, coordinando los mercados que tenía en varios países europeos y dirigiendo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 3

empresa que gestionaba el mercado en España, autorizada y supervisada por la CNMV, con quién mantuve un contacto muy habitual.

Me incorporé de nuevo a la Administración pública en 2010 como director general de COFIDES, sociedad de capital mayoritario del sector público que aporta financiación a empresas españolas con instrumentos de *quasiequity*, lo que me permitió familiarizarme con el sector de capital riesgo. Tras pasar por la Dirección General de Patrimonio del Estado, en 2013 me incorporé a la Representación Permanente de España en la Unión Europea como consejero financiero. Desde este puesto participé en la redacción de legislación clave para nuestro mercado de valores como la revisión de MiFID, la normativa sobre sistemas de depositaria y entidades de contrapartida central o la regulación del abuso de mercado y de los fondos de inversión a largo plazo, siempre en estrecha colaboración con la CNMV. En 2015 me incorporé al FROB como director de resolución, donde también mantuve una colaboración muy estrecha con la CNMV, ya que la resolución de empresas de servicios de inversión es una competencia compartida entre el FROB y la CNMV.

Desde finales de 2016 hasta agosto de 2021 ocupé, primero, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y, luego, la secretaría general, siendo responsable, entre otras cosas, de la financiación del Estado, la actividad legislativa del Estado en relación con el sistema financiero y la aprobación de medidas de apoyo a empresas y particulares como respuesta al COVID. Como responsable del Tesoro, mantuve una estrecha relación con la CNMV, como miembro de su Consejo y también como colegislador, en relación con los temas de mercado de valores.

Por último, en septiembre de 2021 me incorporé a mi puesto actual como director de estrategia del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en Londres, donde he coordinado las principales iniciativas estratégicas durante este periodo, como la aprobación de una ampliación de capital de 4000 millones de euros para seguir apoyando a Ucrania y la expansión de las actividades del banco en el África subsahariana.

En relación con posibles conflictos de interés, no creo que haya nada en mi trayectoria profesional que me impidiera desarrollar el puesto de presidente de la CNMV con plena adecuación y respeto a lo que establece la norma. En cuanto a la relación entre Tesoro y CNMV, siempre he considerado que son instituciones a las que guía el mismo objetivo, pero cada una de ellas con su propio espacio de actuación y de decisión. En el caso de la CNMV, con una independencia que siempre he respetado y que considero esencial para el correcto desempeño de sus funciones. Creo, asimismo, que el conocimiento de ambas instituciones, junto a mi paso por el sector privado, me permiten tener una visión amplia del sistema financiero español en su conjunto.

En cuanto a mi patrimonio financiero, está invertido en fondos de inversión o de pensiones en cuya gestión no tengo ninguna influencia.

Como complemento a la exposición de mi trayectoria profesional, me gustaría compartir con sus señorías algunas ideas sobre los objetivos que guiarán mi actuación como presidente de la CNMV, si finalmente soy nombrado para el puesto. Se trata de planteamientos generales que, en gran parte, continúan lo ya iniciado por el actual presidente, Rodrigo Buenaventura, y la vicepresidente, Monserrat Martínez Parera, a quienes agradezco su colaboración en la preparación de esta comparecencia y a quienes felicito por el trabajo realizado durante estos años. Destacaría dos objetivos generales y algunos restos más concretos. Los objetivos generales son los que definen el mandato de la CNMV: promover la protección del inversor y la canalización de recursos financieros a los emprendedores. Mi impresión es que se ha avanzado mucho en el primero, pero que queda bastante por hacer en el segundo tanto en España como en el resto de Europa. En todo caso, sigue siendo primordial mantener el foco en la protección de los inversores minoristas, sobre todo ante los retos de la digitalización, pero se debe avanzar también en el impulso de los mercados de capitales para que tengan un papel de mayor relevancia en la financiación de las empresas. En ese sentido, el informe recientemente elaborado por la OCDE sobre el mercado de capitales en España, a petición de la CNMV, ofrece datos y recomendaciones muy interesantes.

En cuanto a los retos que enfrenta la CNMV, empezaría por el interno: la necesaria adecuación de la institución a las exigencias de su mandato. Para ello es necesario contar con los medios técnicos, pero sobre todo humanos necesarios. Conozco bien la profesionalidad y el rigor de los empleados y empleadas de la CNMV, pero también las rigideces a que les somete el actual marco de gestión de los recursos humanos. Es un área en el que hay que seguir avanzando y en el que mis predecesores han hecho mucho ya en estos últimos años, empezando por una mayor autonomía en la CNMV en temas básicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 4

como la cobertura de vacantes. No se trata solo de la dimensión de la plantilla y de garantizar la igualdad de género, es fundamental también contar con las capacidades necesarias, sobre todo en nuevos ámbitos como el digital, y con la necesaria motivación, para lo que las condiciones laborales de la plantilla son fundamentales.

El segundo reto que destacaría es el regulatorio. El marco legal debe adaptarse con rapidez a las necesidades del mercado y sus participantes para avanzar en el cumplimiento de los objetivos antes mencionados. El proceso debe tener todas las garantías, por supuesto, y para ello es fundamental una comunicación estrecha y constante entre la CNMV y esta comisión, algo que ya ha sido impulsado por los anteriores presidentes y a lo que yo, si finalmente recibo el encargo, me comprometo también.

El tercer reto es el que plantea la digitalización de los mercados financieros, que ofrece grandes oportunidades, pero también riesgos considerables, entre los que destacaría los que pueden plantear los criptoactivos y, desde luego, la ciberseguridad. Entre las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, como *blockchain* o la inteligencia artificial, destacaría la posibilidad de aumentar la eficiencia y transparencia de nuestros mercados de valores.

El cuarto reto al que me quiero referir es el de las finanzas sostenibles, que no es específico en los mercados financieros, sino general para nuestras economías y sociedades, pero los mercados financieros tienen un papel clave para la canalización de recursos financieros, para acometer las inversiones necesarias y tienen que estar preparados para ello.

Me gustaría destacar también la importancia de la educación financiera como factor que contribuye al desarrollo de nuestro mercado de valores y, muy especialmente, refuerza la lucha contra el fraude financiero, aunque nunca puede sustituir la protección que la regulación debe ofrecer al inversor minorista. También es necesario estar vigilante ante cualquier riesgo para la estabilidad financiera, para adoptar medidas lo antes posible, individualmente desde la CNMV y a través del trabajo conjunto que ministerio, Banco de España y CNMV realizan bajo la Autoridad Macropprudencial, AMCESFI.

Para terminar, querría destacar el papel internacional de la CNMV, sobre todo en la Unión Europea. Los anteriores presidentes y vicepresidentes han sido muy activos en este sentido, contribuyendo a que la CNMV sea hoy una institución muy valorada entre sus homólogos por el supervisor europeo, ESMA, y también por la Comisión Europea. Desde luego, mi intención es continuar reforzando la presencia de la CNMV en los foros internacionales para influir en la normativa, con el doble objetivo de mejorar los mercados de capitales en la Unión Europea y en nuestro país.

Les agradezco mucho su atención y quedo a su disposición para sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Marín Bona.

La señora **MARÍN BONA** (candidata propuesta por el Gobierno para la Vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores): Muchas gracias.

Buenos días, presidente, señorías.

Es un honor para mí comparecer ante esta comisión como candidata a la vicepresidencia de la CNMV, con el objetivo de que sus señorías puedan evaluar mi idoneidad para el cargo para el cual me ha propuesto el Gobierno, así como la ausencia de conflictos de interés que pudieran impedir su adecuado desempeño. Me gustaría agradecer la confianza depositada en mí por el ministro de Economía, Comercio y Empresa. Como el candidato a presidente de la CNMV, centraré mi exposición en la descripción de mi trayectoria profesional y dedicaré unos minutos finales a señalar algunas posibles líneas de actuación para abordar los retos de la CNMV.

Tras licenciarme en Derecho en la Universidad de Oviedo en 1996 y completar un año de estudios en la Facultad de Derecho de Utrecht, en los Países Bajos, realicé un máster en Derecho Europeo, LLM, en el Colegio de Europa de Brujas, en Bélgica, donde trabajé después un año como investigadora, actividad que desarrollé también unos meses en la Universidad de Chulalongkorn, en Bangkok, Tailandia, centrando mi análisis en el derecho de la propiedad industrial. A continuación, obtuve una beca para hacer prácticas en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en Luxemburgo, en el departamento de investigación y, después, con el juez García Valdecasas entre 1998 y 1999. En septiembre de 1999 me traslade a Madrid para trabajar en un despacho de abogados como experta en derecho comunitario y en derecho de la competencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 5

Ingresé en el Banco de España en julio de 2005 como letrada asesora en el departamento jurídico, donde me dediqué fundamentalmente al seguimiento de los temas relacionados con el Eurosistema, en particular, los medios de pago, y, posteriormente, al seguimiento estrecho de las medidas que en el año 2007 empiezan a diseñarse para hacer frente a la crisis financiera global. Destaco en particular el análisis y la evaluación de los marcos de ayudas de Estado al sector financiero que se diseñaron durante los años 2008 y 2009. En abril de 2009, en plena crisis financiera, fui nombrada, tras un proceso de selección, responsable de la Unidad de Asuntos Europeos en el Servicio de Estudios del Banco de España. Esta unidad preparaba internamente las reuniones del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo y del Comité Económico Financiero de la Unión Europea, donde se debatían y decidían medidas para combatir la crisis. En 2011 me nombraron jefa de división de asuntos europeos y, ya en plena crisis de deuda soberana europea, participé en las discusiones y el análisis de las distintas medidas para hacerle frente, en particular, las medidas de política no convencional del Programa para los Mercados de Valores, SMP —por sus siglas en inglés—, o el Programa de Operaciones Monetarias de Compraventa, OMT —por sus siglas en inglés—, que, como saben, no ha llegado a ejecutarse hasta la fecha. Durante estos años asistí, acompañando al gobernador, a reuniones en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, a reuniones del Ecofin informal, a las que asisten los gobernadores junto a los ministros de economía y finanzas. Fueron años de mucha intensidad de trabajo para diseñar medidas para atajar la crisis de la eurozona y las decisiones fueron cruciales para la continuidad del proyecto europeo. Participé en el análisis de la nueva arquitectura supervisora de la Unión Europea, que nace en ese momento, el Sistema Europeo de Supervisión Financiera, que incluye la Junta Europea de Riesgo Sistémico, y las tres autoridades europeas de supervisión: la Autoridad Bancaria Europea, EBA —por sus siglas en inglés—, la Autoridad Europea de Valores y Mercados, ESMA, y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación, EIOPA.

De los años posteriores, destacó mi contribución en los debates para la creación del Mecanismo Único de Supervisión como secretaria del grupo interno de seguimiento del Reglamento del Consejo de la Unión Europea que se negoció entre 2012 y 2013. Como saben, este Mecanismo Único de Supervisión, primer pilar de la unión bancaria, vio la luz en 2014. Las decisiones del Consejo de Supervisión son, en última instancia, aprobadas por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, sobre el que he seguido llevando durante todos estos años la secretaría dentro del banco y acompañando a distintos gobernadores en muchas de sus reuniones.

De la etapa posterior, destacó el análisis de los programas de compra de activos del BCE para hacer frente a un periodo prolongado de inflación demasiado baja, con la finalidad de devolver la inflación al objetivo del 2% a medio plazo, en particular, su compatibilidad con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Entre esos programas estaba la compra de activos del sector corporativo, así como del sector público.

En 2016 me nombraron coordinadora ejecutiva en la entonces Dirección General de Economía y Estadística. De esos años posteriores, señaló mi papel en el seguimiento del *brexit*. Entre 2017 y 2018 coordiné internamente el estudio del impacto y las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea para los mercados financieros y fui miembro del grupo de trabajo creado por la Secretaría General del Tesoro, en el que participaban también la CNMV y la Dirección General de Seguros. Trabajamos juntos para adoptar las medidas necesarias para garantizar una transición suave tras el acuerdo de retirada de la Unión Europea del Reino Unido.

En 2018 fui nombrada directora de Relaciones Internacionales y Europeas y desde esa posición he vivido otra época de gran intensidad de trabajo con la crisis de la pandemia y he contribuido al debate y análisis de las medidas para hacerle frente: por un lado, la aprobación del Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia, llamado PEPP, que adoptó el BCE, entre otras medidas, y, por otro, la aprobación del Plan de Recuperación para Europa Next Generation EU por el Consejo Europeo, un hito en el proyecto común europeo.

Como responsable de representación del banco, en la Representación Permanente de España en la Unión Europea he seguido las iniciativas en el ámbito de la gestión de crisis y la regulación financiera durante estos años. He podido ampliar también la perspectiva europea al incorporar entre mis funciones el seguimiento de los foros internacionales, como las políticas del Fondo Monetario Internacional, en particular, las medidas adoptadas para combatir la crisis del COVID, y también la cooperación internacional en un momento crucial de crisis del multilateralismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 6

Además, he sido responsable del área de difusión de las publicaciones del banco y del diseño de la estrategia de comunicación, que incluyó la modernización de canales y el acercamiento al público no experto. Estas competencias se vieron reforzadas con la creación en septiembre de este año de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia, de la que soy responsable, con, entre otros, el objetivo de acercar el Banco de España a la sociedad, reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la educación financiera, y fortalecer la capacidad de impacto exterior. A las competencias de la Secretaría del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo se han añadido las del Consejo de Supervisión del Mecanismo Único de Supervisión.

En el ámbito europeo, me gustaría subrayar el análisis y seguimiento actual de las iniciativas recientes para impulsar la unión de los mercados de capitales, ahora identificada como unión de ahorros e inversión, y también de los diagnósticos y hojas de ruta recogidos en los informes Draghi y Letta. Sobre la unión de los mercados de capitales, comparto la conclusión de que Europa necesita más inversión productiva para fortalecer el crecimiento de su economía y enfrentarse a retos como la transición digital y verde y la seguridad y defensa. Ello requiere de importante financiación privada y de diversificar esa fuente de financiación, que está muy concentrada en el crédito bancario. Esto exige un desarrollo profundo de los mercados de capitales europeos y, al mismo tiempo, garantizar un marco normativo adecuado de protección del inversor.

Por último, me gustaría señalar que he sido profesora durante estos dos últimos años en el máster sobre Gobernanza Económica Europea en la Universidad Carlos III de Madrid, impartiendo la asignatura de Derecho Monetario Europeo.

Por lo que respecta a mis eventuales conflictos de interés, no identifico en mi trayectoria profesional ningún conflicto de interés que reseñar durante estos casi veinte años que llevo trabajando en el Banco de España ni en los años previos en el despacho de abogados. Como alto cargo del Banco de España que soy actualmente, he declarado mi patrimonio en el Registro de Altos Cargos y cumplo con la normativa establecida al respecto, y además cumpliré con la normativa de la CNMV, si soy nombrada finalmente vicepresidenta.

Para terminar, me gustaría dedicar unos minutos a enfatizar alguna de las prioridades en objetivos y retos para la CNMV que ha señalado Carlos San Basilio, que comparto y que resumo en estas ideas.

Primera. Vigilancia estrecha de la estabilidad financiera en un contexto geopolítico complejo e incierto, con el apoyo y la colaboración interinstitucional en la Autoridad Macropprudencial, AMCESFI.

Segunda. Importancia de la participación e influencia en foros europeos e internacionales y en iniciativas estratégicas para la CNMV y el mercado de valores de nuestro país como es el impulso y desarrollo de la unión de los mercados de capitales y el seguimiento de las recomendaciones de la OCDE en su reciente informe.

Tercera. Captación y retención del talento en la CNMV para asegurar que está preparada y motivada para hacer frente a los retos presentes y futuros con total independencia. Entre ellos, destaco la transformación digital e inteligencia artificial, los criptoactivos, la ciberseguridad y la sostenibilidad ambiental.

Cuarta. Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acercamiento de la CNMV al ciudadano y al inversor con una comunicación clara y con la promoción de la cultura financiera a través de la educación y de la inclusión financiera.

Antes de terminar, me gustaría desde aquí reconocer la labor de la plantilla de la CNMV y su contribución a la reputación y prestigio de la institución como supervisor independiente. También quiero felicitar a Rodrigo Buenaventura y a Montserrat Martínez por el trabajo realizado y agradecer su apoyo en la preparación de esta comparecencia.

Y con esto concluyo agradeciéndoles su atención. Quedo a su disposición para las preguntas que quieran formularme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Procedemos, entonces, a continuación, al turno de intervención de los grupos.

Por el Grupo Mixto creo que no se interviene.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Buenos días y muchísimas gracias por su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 7

En el Grupo Vasco, desde luego, valoramos la idoneidad de ambos de forma positiva, no solo desde el ámbito de la formación, sino también desde su experiencia profesional, así como la exposición que han hecho hoy en su comparecencia. Lo cierto es que la trayectoria de ambos, desde el punto de vista curricular, es impecable. Pocas personas habrá con tanta experiencia; unos perfiles, por lo tanto, idóneos para estar al frente de la CNMV, teniendo en cuenta, como he dicho, su experiencia, trayectoria, independencia y prestigio nacional e internacional. Nos consta, además, que el trabajo que han desempeñado ha estado marcado por el buen hacer, por lo que no tenemos duda alguna de que hoy tendrán ustedes el apoyo de esta comisión y, por tanto, quiero desearles suerte y aciertos en esta nueva tarea. Los mercados de valores, como ustedes han dicho, están en constante evolución, afrontan numerosos retos y oportunidades en un contexto, además, que creo que es necesario fortalecer y revitalizar para que los mercados de capitales sirvan, si cabe, mejor a las economías y a los ciudadanos y ciudadanas.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu creo que no está presente, tampoco Junts per Catalunya y tampoco el Grupo Parlamentario Republicano.

Así pues, le damos la palabra, entonces, a la representante del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor San Basilio y señora Marín. Quiero agradecerles desde el Grupo Plurinacional SUMAR su presencia hoy. Coincido con la compañera del Partido Nacionalista Vasco: nuestro grupo considera su idoneidad para este puesto dada su larga experiencia, que ya han comentado ustedes. Como bien han comentado, la Comisión Nacional del Mercados de Valores debe desempeñar un papel crucial en la protección del inversor, especialmente en un contexto de transformación digital que ambos han mencionado. Como bien saben, esta comisión también aborda cuestiones de transformación digital, y en esta legislatura, por primera vez, tenemos un ministerio dedicado a ello. Una transformación digital que redefine las dinámicas del mercado financiero en un entorno donde proliferan muchísimas plataformas digitales, productos financieros muy complejos y tecnologías emergentes como el *big data*, la IA o el propio *blockchain*, la inteligencia de *blockchain*. Todas ellas son herramientas útiles para asegurar la transparencia, para fomentar una educación financiera y para supervisar operaciones para prevenir fraudes y malas praxis. Además, creemos, como bien han mencionado, que la CNMV debe adoptar una regulación, una vigilancia y una transparencia contundentes, sobre todo, como ha mencionado el señor Basilio, en pequeños inversores. Me gustaría resaltar una de nuestras grandes preocupaciones, que es la proliferación de las criptomonedas, porque, aunque parezcan productos muy asequibles, igual que muchos productos de inteligencia artificial, pueden exacerbar la inversión de jóvenes, jóvenes que tienen muchas dificultades, ya sea en precariedad laboral, ya sea en acceso a la vivienda y, como bien saben, gracias a estos productos de fácil acceso, están invirtiendo los pocos ahorros que tienen.

A mí me gustaría plantearles dos preguntas a ambos y una para usted, señora Marín. Lo primero que querría es darles la enhorabuena por este paso y todos los aciertos. Me ha gustado mucho que ambos hayan comentado ese trabajo en equipo para preparar esta comparecencia.

Me gustaría preguntarles cuál es su proyecto de una manera un poco más concreta para la Comisión Nacional del Mercado de Valores. ¿Cómo piensan que se podría evitar, de cara al futuro, que salgan al mercado activos tóxicos como en el pasado lo fueron las preferentes, comercializadas entre pequeños ahorradores, o las ampliaciones de capital de empresas ya quebradas, como podrían ser Bankia o el Banco Popular?

Esta pregunta también es para ambos: ¿cómo piensan que los mal llamados activos o las criptomonedas sin un colateral respaldo podrían ser reguladas como los juegos del azar o incluso prohibida su venta a inversores no institucionales?

Y para usted, señora Marín, esta pregunta más concretamente. Usted ahora mismo, ya lo ha mencionado también antes, es directora general del Banco de España en una importante dirección en la que ostenta actualmente muchas responsabilidades, incluso competencias superiores a las de la subgobernadora. ¿Cuál es la razón que le ha motivado a dar este paso para ser vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores? Esperamos verla durante al menos los cuatro años en la comisión. Quiero agradecerles a ambos el estar hoy aquí. Estas son mis preguntas y reitero mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 8

agradecimiento y nuestra preocupación por las criptomonedas y la proliferación, sobre todo, en cuestiones de ciberseguridad y digitalización en el espacio de mercados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andala.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor San Basilio y señora Marín, por su comparecencia y por la información que nos han proporcionado.

Como cuestión previa, quiero remarcar la importancia de contar en la dirección de un organismo tan importante como la CNMV con personas independientes, con experiencia y de reconocido prestigio. No ponemos en duda, todo lo contrario, la idoneidad en cuanto a su experiencia —la de ambos—, su trayectoria y su prestigio profesional. No obstante, en cuanto a la independencia, permítannos tener una cierta cautela; una cautela basada en la evidencia de que este Gobierno no quiere organismos independientes. La evidencia de que este Gobierno quiere organismos e instituciones dóciles, que no molesten, que hagan lo que se les pida, que tapen los casos de corrupción. Y es que es una evidencia que no es independiente en sus actuaciones el señor Conde-Pumpido, presidente del Tribunal Constitucional; que no es independiente en sus actuaciones la señora Calvo, presidenta del Consejo de Estado; que no es independiente en sus actuaciones, el señor García Ortiz, fiscal general del Estado; que no es independiente en sus actuaciones la señora Chicano, presidenta del Tribunal de Cuentas; que no es independiente en sus actuaciones el señor Tezanos, presidente del CIS. Por eso nos van a permitir que cuando el señor ministro de Economía alaba su independencia, tengamos motivos para la preocupación. Confío en que ustedes entiendan que la CNMV no puede desempeñar su papel de forma efectiva sin una independencia sólida, tanto frente al poder político como frente a los grandes intereses económicos. En un país como España, donde la percepción pública de las instituciones está marcada por la desconfianza, la CNMV debe ser un ejemplo de integridad, profesionalidad y transparencia. Una desconfianza que también muestran índices internacionales, como el elaborado por Transparency International sobre percepción de la corrupción, en el que empeoramos cuatro posiciones sobre el índice correspondiente al año 2020.

Han citado en sus intervenciones los principales retos. Me gustaría mencionar dos. El primer gran reto de la CNMV debe ser garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del mercado de valores. Contar con unos mercados de capitales fuertes y atractivos ha demostrado ser un factor determinante de progreso económico de los países más avanzados. La realidad es que nos encontramos que entre 2013 y 2022 el mercado de valores español, medido por la capitalización de sus empresas cotizadas, ha perdido relevancia en el mundo, pasando del 1,4 % al 0,6 % del total, y también en Europa, su área económica de referencia, pasando del 3,3 % al 3,1 %, cuando los principales mercados comparables de la eurozona han ganado peso. La realidad es que el peso de las empresas españolas cotizadas en el índice de referencia europeo, Euro Stoxx 50, se ha reducido casi hasta la mitad desde 2013, pasando del 12,3 % al 6,5 %. La realidad es que la presencia española en el ranking Global Top 100 se perdió en 2018. La realidad es que España ha sido la economía que más peso ha perdido en el índice MSCI —*MSCI blue book: developed markets*— en la última década. En su opinión, ¿cómo se puede revertir este proceso? ¿Cómo se debe potenciar el mercado de valores? ¿Qué medidas son necesarias para fomentar la incorporación de las empresas a los mercados de valores españoles? ¿Cómo se puede potenciar la canalización de la inversión hacia las empresas? ¿Qué medidas son necesarias para favorecer el crecimiento de las empresas y su internacionalización? ¿Qué medidas son necesarias para atraer la circulación de ahorro e inversión en mercados nacionales, evitando su deslocalización? En VOX consideramos imprescindible promover especialmente el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo. Y hablando de asegurar el correcto funcionamiento del mercado de valores, nos gustaría saber qué propuestas tienen para proteger a los pequeños accionistas, evitando que sean víctimas de abusos, información privilegiada o prácticas desleales que erosionen la integridad del mercado.

El segundo gran reto de la CNMV, en nuestra opinión, debe ser actuar como facilitador del desarrollo económico y financiero, no limitarse a ser un simple órgano supervisor. En un país como el nuestro, en el que las pequeñas y medianas empresas representan el núcleo del tejido productivo, la CNMV puede desempeñar un papel crucial promoviendo su acceso a los mercados de capitales. La CNMV debe ser un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 9

agente activo en el desarrollo de herramientas que atraigan capital para financiar la innovación y las iniciativas que impulsen nuestra competitividad internacional.

Expuestos los dos principales retos, nos gustaría saber su opinión sobre una serie de temas.

Primer tema: proyecto de creación de la autoridad de defensa del cliente financiero. Nos gustaría saber su opinión sobre su necesidad; si consideran ustedes que sería más razonable que todo el proceso, esto es, recepción, supervisión, inspección, sanción y protección del cliente, se encontrara centralizado en un único organismo o en dos, como piden ciertas asociaciones. Nos gustaría saber su opinión sobre si un consejo rector de once miembros donde tan solo tres pertenecen a los organismos actualmente implicados tiene sentido en términos de eficiencia.

Segundo tema: criptoactivos. En un contexto donde los criptoactivos han irrumpido con fuerza en los mercados, generando oportunidades, pero también enormes riesgos, es esencial que la CNMV garantice una protección adecuada para los inversores, en especial los pequeños ahorradores, que muchas veces carecen de la información y los recursos para entender la complejidad de estos activos. El crecimiento exponencial de las criptomonedas y otros criptoactivos ha venido acompañado de una proliferación de publicidad agresiva, proyectos especulativos e incluso estafas. ¿Cómo van a asegurar ustedes que la CNMV actúe con firmeza para evitar que los inversores españoles, especialmente los más vulnerables, sufran pérdidas derivadas de la opacidad y la falta de regulación en este sector? Además, Europa avanza con el reglamento MiCA, que promete armonizar la regulación de los criptoactivos. Sin embargo, su puesta en marcha aún requiere tiempo y esfuerzos significativos de supervisión y adaptación. ¿Consideran que podría mejorar o, por el contrario, cubre, a su juicio, con las mejores prácticas de protección a los pequeños ahorradores? ¿Cómo piensan coordinarse con otras autoridades, como el Banco de España, para preparar a España para ese marco europeo? Y mientras tanto, ¿qué medidas específicas creen que debe adoptar la CNMV en el corto plazo para proteger a los inversores ante este mercado tan volátil y en ocasiones poco transparente?

Tercer tema: fusión BBVA y Banco de Sabadell. Nos gustaría saber su opinión —se la preguntamos hace una semana el señor Cuerpo, pero no nos contestó— sobre lo siguiente: cómo se puede garantizar que esta operación sea completamente transparente para los accionistas, los empleados y los clientes de ambas entidades; si consideran que esta operación tendrá impacto en la percepción internacional del sector bancario español, tanto si sale adelante como si no sale adelante, y si pueden garantizar que no se están recibiendo presiones por parte de grupos políticos como los independentistas catalanes para que se rechace la fusión. Un tema que nos preocupa especialmente en esta fusión es su impacto sobre las pymes. En VOX consideramos que el crédito a las pymes se tiene que proteger y potenciar y no encarecer y restringir como consecuencia de cualquier operación de concentración de entidades. ¿Ustedes creen que esta fusión provocará una restricción o un encarecimiento del crédito?

Termino recalcando que España necesita una CNMV moderna, independiente y proactiva; una CNMV que dé importancia a la transparencia y a los comportamientos éticos; una CNMV que sea referencia a nivel mundial, lo que supondrá un indudable beneficio para la economía española. Espero que ustedes gestionen con estos objetivos y se alejen de las prácticas habituales de quienes les han propuesto, prácticas que suponen supeditar todo al interés de un partido, al interés de su líder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor San Basilio, señora Marín. Bienvenidos a esta Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. Espero que esta también sea su casa y que en los próximos años podamos trabajar conjuntamente un organismo tan importante como la CNMV y la sede de la soberanía nacional. Quisiera agradecer también la extraordinaria labor de sus predecesores, el señor Rodrigo Buenaventura y la señora Monserrat Martínez, durante estos cuatro años al frente de la CNMV, y también el extraordinario trabajo de todos los profesionales que forman parte de su entidad.

Señor San Basilio, señora Marín, llegan en un momento trascendental para la economía española, tras la crisis provocada por la COVID-19, la guerra de Ucrania, la inestabilidad en Oriente Próximo o la incertidumbre global de un mundo en cambio. Es un momento trascendental para los mercados globales y la estabilidad financiera, por los retos de financiación para las grandes transformaciones en las que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 10

España y Europa ya están inmersas como resultado de la digitalización creciente, de la adaptación al cambio climático y de la mitigación de sus efectos en los procesos productivos, y también por las necesidades crecientes de inversión en seguridad y autonomía estratégica del conjunto de la Unión Europea. Son todos ellos retos que requerirán un fortalecimiento de los mercados de capitales para hacerlos posibles, pero también la consolidación y el fortalecimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para garantizar la protección de los inversores, el correcto funcionamiento de los mercados y la preservación de la estabilidad financiera.

Es en este contexto, señor San Basilio, señora Marín, en el que ustedes están llamados a dirigir la CNMV, hoy el Congreso de los Diputados, esta Comisión de Economía, tiene que valorar su idoneidad y no conflicto de intereses para presidir y vicepresidir el organismo. Sin lugar a dudas, es de valorar su extraordinario currículum, cuya exposición detallada agradecemos; su prestigio e independencia, demostrada a lo largo de toda su trayectoria profesional y en todos sus años de trabajo, y también, señor San Basilio, señora Marín, su vocación de servicio público demostrada a lo largo de todos estos años. Han ocupado altas responsabilidades en organismos y entidades públicas, como han recordado hoy aquí. El señor San Basilio ha dirigido Cofides, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el Tesoro Público y, en esta última etapa, ha sido director ejecutivo de Estrategia Corporativa del Banco Europeo de Inversiones con sede en Londres. La señora Marín ha ostentado importantes responsabilidades en el Banco de España, actualmente como directora general de Relaciones Institucionales, Relaciones Europeas y Transparencia. Todas estas responsabilidades, a nuestro juicio, a juicio del Grupo Socialista, garantizan su experiencia, pero también su idoneidad para los cargos que hoy valoramos.

Quiero hacer una última consideración, señorías, porque hoy también lo hemos visto, sobre la importancia de fortalecer y reivindicar cada día los organismos reguladores y los supervisores públicos en un contexto en el que también debemos garantizar su independencia. Estamos seguros de que, con su nombramiento, la CNMV garantiza esa trayectoria de independencia fundamental en un momento en el que estamos escuchando hablar —no en España, que también lo hemos visto hoy aquí, sino en el mundo— de la posibilidad de reducir o incluso eliminar organismos públicos, como en las últimas declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, que esconden la posibilidad de reducir la regulación y la supervisión de los entornos financieros. Nosotros creemos en la importancia de garantizar en este mundo en el que vivimos, cada vez más globalizado, con mayores incertidumbres y con la necesidad de una mayor protección de todos los agentes que forman parte de los mercados, esa regulación y, por tanto, creemos en la necesidad de fortalecer organismos reguladores y supervisores como el suyo cada día, con nuestro trabajo, y hoy, en el Congreso de los Diputados. Por tanto, hoy hacemos un llamamiento y también un ofrecimiento para que cuenten con nosotros y con esta casa para fortalecer las herramientas, las capacidades y los profesionales que trabajan en la CNMV, para garantizar también su trabajo.

En cualquier caso, nosotros votaremos a favor de lo que hoy nos solicita la ley, que es su idoneidad para el cargo que están llamados a desempeñar y, también, la ausencia de conflicto de intereses. Y haré una última consideración: espero que a lo largo de los próximos años, como ha sido siempre habitual con los que les han precedido, podamos trabajar en este Congreso de los Diputados no solo en la valoración de la memoria de actividades de la CNMV, sino en cualquier cuestión que vaya a mejorar el funcionamiento de los mercados, la protección de los inversores y, en definitiva, la estabilidad del sistema financiero, como garantía del fortalecimiento de la economía española y de la continuidad en esa línea de buen desempeño que, a pesar de la incertidumbre global, ha disfrutado en los últimos años. En cualquier caso, nuestra colaboración es máxima y estamos a su disposición, señor San Basilio y señora Marín. Muchas gracias por aceptar este compromiso y esta vocación pública a la que, estoy seguro, pronto estarán llamados y por asumir esa responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Para finalizar el turno de intervención de los grupos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor San Basilio y señora Marín. Bienvenidos a la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital, a una comparecencia que tiene como objetivo evaluar su idoneidad y la ausencia de conflictos de interés. Respecto de esto último, en el Grupo Parlamentario Popular no observamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 11

conflicto en los candidatos que pudiera impedir el correcto ejercicio de los cargos de presidente y vicepresidenta de la CNMV.

Como ustedes bien saben, es una institución que juega un papel esencial en el sistema financiero español, encargada de la supervisión e inspección de los mercados de valores y de la actividad de todos los que participan e intervienen en ellos, de la correcta formación de los precios y de la transparencia en los mercados. Por eso, valoramos sus perfiles marcadamente técnicos, en línea con sus dos predecesores en la presidencia, Rodrigo Buenaventura y Sebastián Albella, y en la vicepresidencia, Ana María Martínez-Pina y Monserrat Martínez, al contrario de lo que ocurrió en septiembre, cuando el Gobierno situó como gobernador del Banco de España al ministro José Luis Escrivá, que, al margen de su perfil técnico, tiene una fuerte connotación política. Dicho nombramiento salió adelante, como ustedes sabrán, sin el consenso del Partido Popular, pues consideramos que el salto de un ministro del Gobierno a una institución independiente supone un paso en la dirección contraria de la regeneración política. Ustedes serán los primeros presidente y vicepresidenta de la CNMV que tengan un mandato no renovable ya de seis años. Se les presupone el hecho de ser independientes, pero creemos que lo que realmente tienen ustedes es el reto de continuar siéndolo y que su independencia se va a plasmar en cada uno de sus actos. Tienen ustedes un enorme reto teniendo en cuenta que el Gobierno que sufrimos no se lo va a poner fácil, pero deseamos que con su buen hacer sean capaces de superarlo.

Señor San Basilio, sobre su trayectoria profesional quiero señalar que ha ocupado puestos muy relevantes en las áreas económicas de diferentes Ejecutivos, entre ellos el presidido por Mariano Rajoy. En este último, como recordará, coincidimos en tareas de gestión en la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. De esta etapa, espero que guarde usted el mismo buen recuerdo que tengo yo de haber compartido tareas de Gobierno con personas con un elevado nivel técnico, que aportaban seguridad y fiabilidad de cara a la toma de decisiones.

Han hablado tanto uno como otro de sus líneas de actuación futuras, y por ello también quiero referirme ahora a los frentes que tienen abiertos y a los que se enfrentarán tras su incorporación a la CNMV. Independientemente de lo que puedan opinar ahora sobre ellos, les preguntaremos detenidamente sobre estas cuestiones en futuras comparecencias. A nivel interno, todos los que les han precedido en el cargo planteaban una preocupación relacionada con el personal de la CNMV centrada en el microcontrol, sobre las remuneraciones del personal técnico, en lugar del macrocontrol al que están sujetos el Banco de España y el FROB.

Quiero referirme también al proyecto de ley de creación de una autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero. Está ahora en fase de ponencia tras el debate de la enmienda a la totalidad que presentó mi grupo, en la que defendimos que compartíamos el objetivo final de impulsar el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, pero en cambio no compartíamos el procedimiento elegido para ello, entre otros motivos por el temor a la creación de una nueva autoridad en la que el Gobierno situase a afines para tener su control.

En cuanto a la forma, al igual que nosotros, el gobernador del Banco de España y también el anterior presidente de la CNMV se declararon partidarios del modelo Twin Peaks. La enmienda fue rechazada, de tal forma que habrá cuatro instituciones: Banco de España, CNMV, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la nueva autoridad, siendo las tres primeras encargadas de cuidar de la solvencia y de la conducta, mientras que la nueva autoridad se dedicará de forma exclusiva a la protección de los inversores y de los intereses de los clientes de las tres primeras. Este proyecto de ley, como dije, afecta tanto a la CNMV como al Banco de España y a la Dirección General de Seguros, organismos muy vinculados al desempeño de funciones en sus carreras profesionales, y, por eso, nos gustaría saber su opinión al respecto.

Señor San Basilio y señora Marín, esperamos que acudan a esta Cámara para informarnos sobre materias de sus competencias, entre las que se encuentra la de informar sobre actuaciones de la CNMV en relación con los riesgos asociados a los mercados financieros, sobre los cuales, me darán la razón, tienen varios frentes abiertos.

Quiero señalar, en primer lugar, la llegada de la regulación europea de criptomonedas y su trasposición al ordenamiento jurídico español. Sabemos que la entrada en vigor de la ley MiCA provocará un cambio notable en la distribución de criptomonedas en toda Europa.

En segundo lugar, ya lo han nombrado otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, la primera OPA hostil bancaria: la de BBVA sobre Sabadell. Por ahora, la situación es la no oposición del Banco Central Europeo, aunque solo se ha pronunciado sobre solvencia y no sobre cuestiones como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 12

competencia o concentración bancaria en el mercado español. La CNMC, en el ámbito de sus competencias, considera que la operación requiere un análisis en mayor profundidad, alargando más, con esta segunda fase, el proceso de la OPA, y nos gustaría también conocer su opinión.

En tercer lugar, la crisis de Grifols, derivada del informe desfavorable de Gotham, en el que se acusaba a la compañía española de haber alterado sus cuentas y que ha dado lugar en septiembre a que la institución que ustedes van a presidir abriera expedientes tanto a Grifols, por defectos en la información financiera y en los informes de gestión, como a la norteamericana, por manipulación de mercado. El 30 de septiembre, el fondo que aspira a hacerse con el control de la empresa, el canadiense Brookfield, señaló que necesitaba más tiempo, y después parecía que la OPA no se iba a realizar, aunque en estos días parece que se está retomando. Tienen ahí otro frente abierto de importancia y, señor San Basilio y señora Marín, tendrán que capearlo ustedes.

En otro orden de cosas, en 2020, el Gobierno de coalición PSOE-Podemos utilizó la cobertura de una normativa europea sobre protección de activos estratégicos para reforzar de manera significativa su influencia en el sector privado, y en marzo de ese mismo año se aprobó un decreto urgente que suspendía la liberalización de las inversiones extranjeras, obligando a solicitar permiso para comprar participaciones en compañías de industrias clave. Bajo el paraguas de este sistema, el Consejo de Ministros ha tenido ya varias intervenciones destacadas en Indra, en Telefónica, sobre Talgo y sobre Naturgy. En el Grupo Parlamentario Popular consideramos que son intervenciones por parte del Gobierno y de ocupación del sector privado. Creemos que el Gobierno entra en empresas porque quiere, porque para defender la independencia estratégica y la españolidad de una empresa están las leyes y está la regulación.

Señor San Basilio, en el Grupo Parlamentario Popular creemos que su idoneidad para el cargo está constatada en su trayectoria profesional tanto en el ámbito privado como en su mucha más amplia trayectoria en el ámbito económico financiero de su actividad pública. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular no va a votar en contra de su idoneidad.

Señora Marín, su trayectoria está muy ligada al Banco de España, en un ámbito más jurídico. Como usted conoce, no se ha respetado el principio de cortesía de consultar con el resto de los grupos parlamentarios las propuestas en los nombramientos de organismos independientes. En el Grupo Parlamentario Popular creemos que deberían recuperarse los buenos usos parlamentarios, y así lo vamos a reflejar en nuestra postura. A veces, más que el texto, pesa el contexto en el que nos encontramos.

Finalizo deseándoles suerte y éxitos en su labor, que seguiremos desde esta comisión. Les pedimos que velen por una institución que ha sabido mantener su independencia al margen del color político del Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Garrido.

Para proceder a contestar las cuestiones que han planteado sus señorías, tiene la palabra el señor San Basilio.

El señor **SAN BASILIO PARDO** (candidato propuesto por el Gobierno para la Presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores): Gracias, presidente, y gracias por los comentarios y las preguntas.

Haré una breve exposición intentando responder a alguna de ellas, pero anticipando ya que se tratará siempre de planteamientos generales, dada la situación en la que me encuentro y por la falta de información detallada sobre algunos de los expedientes en relación con los cuales se han hecho algunos de los comentarios. En total, me he apuntado doce cuestiones sobre las que me gustaría dar mi opinión.

La primera hace referencia a cómo garantizar que se eviten errores del pasado como MiFID o preferentes. Aquí, en la actualidad, el marco regulatorio es muy diferente. Lo que se hizo desde la Comisión Europea fue reforzar todas las herramientas para la protección de los inversores teniendo en cuenta las experiencias previas y, en ese sentido, el marco regulador es mucho más protector. También creo que la CNMV se ha destacado por ser especialmente activa a la hora de difundir alarmas y posibles alertas, más que alarmas, en relación con determinadas instituciones o chiringuitos financieros que podían ofrecer menores garantías, y es una labor que, desde luego, habrá que mantener.

Ha salido en varias de las preguntas la cuestión de los criptoactivos. Como punto de partida, haré referencia a que, también en este caso, el presidente de la CNMV, Rodrigo Buenaventura, y la institución han sido especialmente prudentes en relación con los criptoactivos, y sus declaraciones han llamado siempre a la prudencia. Pero la normativa es la que es —MiCA será de aplicación—, y lo que puedo decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 13

es que —también por lo que hemos podido hablar con el presidente y la vicepresidenta—, la CNMV está tomando las medidas para estar preparada, reforzando la plantilla dentro de las dificultades que la gestión de recursos humanos tiene para la CNMV, pero aquí hay una labor muy previsora por parte del equipo y la plantilla se va a reforzar para atender estas necesidades.

Por lo que me han contado también y por lo que hemos podido ver, de momento no se está produciendo una avalancha de instituciones deseando ser activas en este sector, con lo que esperamos que pueda ser una digestión controlada por parte de la CNMV, pero siempre manteniendo la prudencia y siempre enfatizando la diferencia que va a seguir habiendo entre los criptoactivos, por ejemplo, y otros productos financieros que, por ejemplo, se benefician de los fondos de garantía, el FOGAIN, algo que no va a pasar con los criptoactivos. Todas las medidas de alerta para difundir la información sobre el riesgo diferencial que tengan estos activos se deberán mantener.

Se ha hecho referencia a la pérdida de relevancia del mercado de capitales español, concretamente de la bolsa. Desde luego, este es uno de los elementos a los que hay que dedicar más análisis, más acción, como ya ha hecho el equipo anterior y como hace el informe de la OCDE, que propone ya una serie de medidas. Algunas caen bajo el ámbito de la CNMV o del operador de mercados, el BME; otras van más allá y son más legislación comunitaria, aspectos fiscales. Desde luego, reforzar la utilidad que los mercados de capitales tengan para las empresas españolas en su crecimiento es una prioridad, y no solo pensando en las grandes empresas cotizadas del Ibex, que desde luego son fundamentales, sino en todo el ciclo financiero, también en la renta fija, en la utilización de los mercados de valores para la financiación alternativa a la bancaria en distintas fases de crecimiento de las empresas. Ese, desde luego, es uno de los focos actuales, y lo seguirá siendo si Paloma Marín y yo sustituimos a los actuales dirigentes de la CNMV.

En cuanto a la autoridad de defensa del cliente financiero tampoco estoy en condiciones de entrar mucho al detalle de la propuesta. Por una parte, yo diría que tiene sentido reforzar las vías de reclamación de los clientes ofreciendo un mecanismo extrajudicial. Por otra parte, es fundamental que todo lo que se haga no se solape con las competencias de las instituciones actuales. Por ejemplo, tiene que quedar claro que la protección del inversor minorista sigue estando en la CNMV; otra cosa es cómo se hace la gestión de las reclamaciones, pero yo creo que aquí el marco que al final se defina de interacción entre las autoridades es clave.

Sobre operaciones concretas, como Grifols o como la OPA del BBVA sobre el Sabadell, no estoy en condiciones de opinar. Sí puedo comprometerme a actuar con la máxima independencia en la aplicación de los criterios de la CNMV y de su marco regulatorio. Evidentemente, no puedo entrar en detalles de la operación en estos momentos, pero sí que puedo decir que la decisión adoptada de esperar a la segunda fase de la CNMC parece razonable para conocer en mayor detalle las condiciones finales, sobre todo, en una operación de canje. Pero, insisto, en estos momentos no estoy en condiciones de entrar en más detalle.

Se ha hecho referencia a la necesidad de trabajar juntos esta Comisión de Economía y la CNMV. Me comprometo a poner todo de mi parte. Me parece fundamental la colaboración que podamos tener, desde el punto de vista de la transparencia, para poder compartir nuestras inquietudes en un lado y en el otro de la mesa, porque, al final, es la misma mesa para todos, y para poder agilizar el proceso legislativo en aquellas cuestiones en las que podamos encontrar un acuerdo para la consecución de los objetivos finales, que son la protección del inversor y la canalización de recursos a las empresas en su proceso de crecimiento.

Quiero insistir en la independencia que, desde luego, yo, si soy nombrado, tendré como uno de mis principios de actuación. El microcontrol sobre personal en la CNMV es un problema. Hasta ahora, gracias a los esfuerzos de la plantilla, no ha dado lugar a mayores consecuencias, pero es un riesgo operativo que hay que afrontar. Sé que los equipos previos lo han intentado afrontar en múltiples ocasiones, sé que han contado con apoyo de gran parte de esta Comisión de Economía y que, desde luego, será una de nuestras prioridades, porque es un riesgo operativo que no podemos dejar abandonado. En ese sentido, efectivamente, el marco que tienen otras autoridades supervisoras, como el FROB o el Banco de España, es mucho más razonable y mucho menos arriesgado.

Quería terminar con un comentario personal, y es, señora Garrido, que yo también tengo muy buen recuerdo de nuestra etapa de trabajo en el ministerio.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor San Basilio.
Tiene la palabra la señora Marín.

La señora **MARÍN BONA** (candidata propuesta por el Gobierno para la Vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores): Muchas gracias.

En primer lugar, me gustaría agradecer los comentarios recibidos de sus señorías sobre nuestra idoneidad para estos cargos.

Como complemento de lo que ha señalado Carlos San Basilio, me gustaría centrar mi respuesta en tres ámbitos. El primero de todos tiene que ver —porque ha habido varias preguntas en relación con este aspecto— con el desarrollo de los mercados de valores de España. Creo que esta va a ser una de nuestras prioridades, que se enmarca, además, en un momento clave en la Unión Europea de impulso de los mercados de capitales en un contexto en el que se identifica como absolutamente prioritaria la toma de medidas en este ámbito, que no ha tenido, digamos, el éxito que ha tenido hasta ahora. Hay medidas en marcha: desde temas de titulizaciones hasta de desarrollo de productos para ahorradores. Diría que para nosotros todo esto —que también está en el informe de la OCDE que se ha emitido recientemente— es un aspecto clave en el inicio de nuestra actividad como presidente y vicepresidenta, si finalmente somos confirmados. Es necesario generar, obviamente, un marco estable regulatorio atractivo para los inversores y para las pequeñas y medianas empresas que están en nuestro mercado, y por ello considero que es importante también fortalecer la influencia en las instituciones europeas relevantes en las que se va a tomar decisiones en el ámbito regulatorio. Sin duda, la supervisión es clave también y hay que reforzarla en relación con los criptoactivos. Por supuesto —y la CNMV lleva mandando mensajes de prudencia—, este no es otro producto financiero con las mismas garantías que ofrece la MiFID, pero creo que se ha puesto en marcha un marco que es bueno y que nos da una cierta confianza, aunque quizás no toda. Por tanto, también tenemos como prioridad la vigilancia estrecha de cómo evoluciona este mercado, de la necesidad de hacer ajustes y de implementación de la normativa.

En segundo lugar, en cuanto a la autoridad de defensa del cliente financiero, me gustaría señalar que, si finalmente sale adelante, la mayor preocupación para nosotros —o para mí, desde luego— será asegurar una coordinación excelente con las actuales autoridades de supervisión de los distintos sectores. ¿Por qué? Porque ahí se genera doctrina de conducta, que debe estar bien fijada por estas para que no haya ningún solapamiento, como ha señalado Carlos San Basilio. Por consiguiente, esa coordinación debe ser clara y nos aseguremos de que así sea.

En tercer lugar, sobre otros aspectos relacionados con la opa o determinadas operaciones, quiero ser prudente. Creo que sería precipitado ofrecer reflexiones u opiniones sin tener todos los elementos de juicio sobre la mesa, pero, por supuesto, establezco nuestro compromiso para venir aquí, a esta Cámara y a esta comisión, para explicar en detalle toda la información necesaria.

Respecto al asunto de la independencia, durante mi carrera profesional y la de Carlos San Basilio, hemos trabajado en instituciones públicas, en mi caso con gobernadores nombrados por distintos gobiernos, y he estado vinculada siempre a aspectos muy relacionados con sus intervenciones y con su participación en foros europeos e internacionales, y mi grado de independencia y de juicio crítico ha sido siempre el mismo. Quiero manifestar nuestro compromiso de, por supuesto, seguir garantizando esa independencia en la CNMV si finalmente somos confirmados, porque es la única manera de hacer bien nuestro trabajo. En este sentido, creo que la plantilla, los equipos fantásticos que tiene la CNMV garantizan y han garantizado esta solidez y robustez y el prestigio que actualmente tiene. Si finalmente somos confirmados, nos dedicaremos a liderar y garantizar esa independencia.

Por último, me gustaría referirme a una pregunta que se me ha formulado a mí directamente sobre los motivos por los que me voy tan pronto del Banco de España. Llevo veinte años en esta casa y en los últimos años he ocupado puestos de responsabilidad importantes, con competencias y funciones muy relevantes. He acompañado hasta a cuatro gobernadores a reuniones del consejo del Banco Central Europeo, donde se han tomado decisiones clave en las distintas crisis que hemos vivido en estos últimos veinte años. Ha llegado en este momento, sí. Le diré que ha sido muy difícil tomar esta decisión porque estaba muy contenta con mis competencias, con mi cartera de temas y, sobre todo, con mi equipo, un equipo fantástico. Por tanto, no ha sido fácil, pero así se ha presentado esta ocasión, y me parece una oportunidad muy atractiva de moverme a otra institución, a otro órgano supervisor, de expandir mi conocimiento y de aportar mi experiencia en esta nueva institución que es la CNMV, tarea que afrontaría con mucha ilusión y con el mismo compromiso institucional que he tenido hasta ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

17 de diciembre de 2024

Pág. 15

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor San Basilio y señora Marín.

Permítanme, en nombre de toda la comisión y recogiendo lo que han dicho todos los portavoces, manifestarles nuestro deseo de éxito pero también de máxima colaboración por parte de esta comisión con todo aquello que la comisión o ustedes consideren que es importante que trabajemos conjuntamente.

Señorías, antes de proceder a la votación —que les recuerdo que será una votación por cada uno de los candidatos referida tanto a la idoneidad como a la existencia de conflicto de intereses—, voy a suspender un minuto la sesión para acompañar a los comparecientes y que no estén presentes durante el acto de votación en sí.

Gracias. **(Pausa)**.

EMISIÓN DE DICTÁMENES SOBRE IDONEIDAD. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, si les parece, reanudamos para proceder a la votación de los dictámenes sobre la idoneidad o existencia de conflicto de intereses de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Quiero recordarles que votar sí supone que no aprecian la existencia de conflicto de intereses y, por lo tanto, la emisión de un dictamen favorable.

En primer lugar, votamos el dictamen sobre la idoneidad o existencia de conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la norma que acabo de leer, en relación con don Carlos San Basilio Pardo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha emitido, por tanto, dictamen favorable, lo que supone la no apreciación de conflicto de intereses en relación con el candidato propuesto por el Gobierno para la Presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En segundo lugar, procedemos a la votación del dictamen sobre la idoneidad o existencia de conflicto de intereses, de acuerdo con la norma mencionada, en relación con doña Paloma Marín Bona.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18: votos en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha emitido dictamen favorable, lo que supone la no apreciación de conflicto de intereses en relación con la candidata propuesta por el Gobierno para la Vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las once y quince minutos de la mañana.